

# Boletín Oficial



de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**Código Civil.**—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, si en la fecha de la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.  
**Reales órdenes de 2 de Abril y de 21 de Octubre de 1874.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En la capital, un mes. pago adelantado. 5 pts.  
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »  
 A los Ayuntamientos, un semestre. 25 »

**Tarifa de inserciones.**

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.  
 De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.  
 («Gaceta» núm. 118 de 28 Abril.)

**MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS**

REAL ORDEN NUM. 92

Habiendo surgido algunas dudas en la práctica de las facturaciones de carbones minerales de unas á otras provincias consumidoras, y aun dentro de una misma provincia,  
 S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para el primer caso continúe en vigor, con todas sus prescripciones, la Orden de la Comisaría general de Abastecimientos de 8 de Agosto de 1918, que confería á los Gobernadores civiles de cada provincia la facultad de autorizar la salida de carbones á otras provincias, previa consulta á la Delegación Regia de Suministros Hulleros, y en cuanto al movimiento de carbones dentro de una misma provincia consumidora, deberá ser autorizada por los Gobernadores respectivos, como Presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, sin necesidad de la consulta previa antes indicada y teniendo en cuenta las necesidades del consumo en su provincia y las circunstancias especiales que en cada caso concurren, debiendo dar cuenta mensualmente á la Delegación Regia de Suministros Hulleros de todos los carbones así distribuidos, expresando el almacén de procedencia, cantidad y calidad del combustible y punto de destino y aplicaciones del mismo.  
 Dios guarde á V. I. muchos años.  
 Madrid 25 de Abril de 1919.—Maestre.—Señor Delegado Regio de Suministros Hulleros.  
 («Gaceta» núm. 117 de 27 de Abril.)

**MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES**

**Subsecretaría.**

Se halla vacante, en el Instituto General y Técnico de Valencia, la plaza de Catedrático de la asignatura de Historia Natural, que ha de proveerse por concurso previo de traslado, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de 23 de Diciembre último.  
 Pueden optar á la traslación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñan ó hayan desempeñado igual asignatura.  
 Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».  
 Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.  
 Madrid, 14 de Abril de 1919.—El Subsecretario, López Monís.  
 («Gaceta» núm. 115 de 25 de Abril.)

**Segunda sección.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**

Número 926.

**Circular.**

En el día de hoy he tomado posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia, para el que fui nombrado por Real decreto de 25 del corriente, cesando el Sr. Presidente de la Audiencia D. Francisco Barrios, que lo venia desempeñando interinamente.  
 Lo que se hace público por medio de esta circular para general conocimiento.  
 Murcia 29 de Abril de 1919.  
 El Gobernador,  
**Sebastián García Guerrero.**

**Quinta sección.**

Número 921.

**ARRIENDO DE CONTRIBUCIONES de la PROVINCIA DE MURCIA**

**Edicto.**

El Arrendatario del servicio de la recaudación de contribuciones é impuestos de esta provincia.  
 Hago saber: Que al objeto de dar cumplimiento á los artículos 35 y 36 de la vigente Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se procederá á la recaudación voluntaria de las Contribuciones de rústica, urbana, industrial y demás impuestos, correspondientes al segundo trimestre del año actual en los pueblos, días y horas que á continuación se expresan y sitios de costumbre.

**Mes de Mayo.**

**Zona 1.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Caravaca, del 17 al 21.  
 Calasparra, del 5 al 8.  
 Cehégín, del 10 al 14.  
 Moratalla, del 5 al 9.

**Zona 2.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Cartagena, del 7 al 26.  
 La Unión, del 1 al 5.  
 Fuente-Alamo de Murcia, del 1 al 5.

**Zona 3.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Cieza, del 5 al 9.  
 Abarán, del 1 al 3.  
 Blanca, del 10 al 12.  
 Ojós, el 5 y 6.  
 Ricote, el 7 y 8.  
 Ulea, el 3 y 4.  
 Villanueva, el 1 y 2.

**Zona 4.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Lorca, del 7 al 26.  
 Aguilas, del 1 al 5.

**Zona 5.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Mula, del 5 al 9.  
 Bullas, del 20 al 23.  
 Pliego, el 1 y 2.

**Zona 6.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Molina de Segura, del 1 al 4.  
 Archena, del 9 al 11.  
 Alguazas, el 5 y 6.  
 Albudeite, el 15 y 16.  
 Ceutí, el 7 y 8.  
 Las Torres de Cotillas, el 5 y 6.

Campos del Río, el 13 y 14.  
 Lorquí, el 7 y 8.

**Zona 7.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Abanilla, del 9 al 12.  
 Fortuna, del 9 al 12.

**Zona 8.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Lobosillo, el 1.  
 Albatalla, el 2.  
 Rincón de Seca, el 2.  
 Espinardo y Churra, en Espinardo, el 2 y 3.  
 Guadalupe, 3.  
 Valladolides, el 3.  
 Javalí-Nuevo, el 3 y 4.  
 Nonduermas, el 4.  
 Era-Alta, el 4.  
 Corvera, Lo Jurado, Baños y Mendigo y Carrascoy, en Corvera, el 4 y 5.  
 Puebla de Soto, el 5.  
 Javalí-Viejo, el 5.  
 Los Martínez, el 6.  
 La Raya, el 6.  
 Santomera, Esparragal y Matanzas, en Santomera, el 6 y 7.  
 La Ñora, el 7.  
 Sucina, Avileses, Balsicas, Gea y Truyols y Canadas de San Pedro, en Sucina, el 9 y 10.  
 Puente Tocinos, Zaráiche, Arboleja, Monteagudo, Flota, Llano de Brujas y Santa Cruz, en la Agencia, plaza de Sardoy 9, del 21 al 25.

**Zona 9.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Pacheco, del 1 al 5.  
 Pinatar, del 10 al 11.  
 San Javier, el 6 al 9.

**Zona 10.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Casco de la capital, del 1 al 25.  
 Alcantarilla, del 1 al 3.  
 San Benito, el 1.  
 Aljucer, el 7.  
 Aljezares y Garres, en Aljezares, el 7.  
 Beniján, el 9.  
 Torreagüera, el 10.  
 Beniel, el 12.  
 Palmar, el 12 y 13.  
 Alberca, el 14.  
 Alquerías, Raal y Zeneta, en Alquerías, el 13.

**Zona 11.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Yecla, del 3 al 9.  
 Jamilla, del 3 al 9.

**Zona 12.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Totana, del 1 al 5.  
 Aledo, del 1 al 3.  
 Alhama de Murcia, del 7 al 11.  
 Librilla, del 1 al 3.  
 Mazarrón, del 16 al 23.  
 Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que los contribu-

ventes no puedan alegar ignorancia, advirtiéndoles al propio tiempo, que los que no hayan satisfecho sus cuotas en los referidos días, podrán verificarlo sin recargo alguno en los cinco últimos del citado mes, en el local donde el Recaudador tenga establecidas las oficinas en la capital de la zona.

Murcia 28 Abril de 1919.—P. P. L., Gómez.—V.º B.º: El Tesorero de Hacienda, S Pizana.

Octava sección.

Número 927.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

DE SAN JUAN

Edicto.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Distrito de San Juan de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en autos ejecutivos que sigue el Procurador Don Juan Jesús Trigueros Molina, en nombre de Don Dionisio Alcázar Mazón, contra Don José Fresneda Marín, se hace saber por medio del presente edicto, que se sacan á la venta en pública subasta los bienes muebles y semovientes que fueron embargados á dicho señor y que están en poder del Depositario Don Francisco Torres Pellicer, domiciliado en Sangonera la Seca y sitio denominado «Los Fontes», por el precio total de su tasación que asciende á dos mil ochocientos ocho pesetas, cantidad que servirá de tipo para la subasta, cuyo remate se celebrará en dicho Juzgado, sito en el Plano de San Francisco el día quince del próximo Mayo y hora de las once de su mañana; advirtiéndose á los que quieran tomar parte en la expresada subasta que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y que para tomar parte en ella los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado ó en la Caja Sucursal de Depósitos de esta provincia por lo menos el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo los licitadores examinar en la Secretaria del que actúa, la relación de los bienes y justiprecio al detalle de los mismos.

Murcia veinticinco de Abril de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario, P. H., José Martínez.—V.º B.º: El Juez de primera instancia en funciones, Joaquín Amo.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Abril de 1919.

Día 1.º—Num. 78

Primera sección.—Exposición y Real decreto autorizando á los Ayuntamientos para imponer con carácter ordinario un aumento del valor de los terrenos urbanos.

—Real orden disponiendo que los administradores de contribuciones no

Número 547.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

DE LA INCLUSA

Edicto.

Don José María Camos y B.ño, Juez de primera instancia del Distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente y á virtud de lo acordado en la pieza separada sobre declaración de herederos abintestato de Doña Sixta Sánchez Tarazaga, natural de Totana (Murcia), de estado soltera, se anuncia el fallecimiento sintestar de dicha causante, ocurrido en su domicilio de esta capital, calle de Benito Gutiérrez, número nueve, piso segundo, derecha, el día seis de Enero del corriente año.

Y se llama á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan á reclamarlo en este Juzgado dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid veintinueve de Marzo de mil novecientos diez y nueve.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de ese Juzgado expido el presente en Madrid á veintinueve de Marzo de mil novecientos diez y nueve.—José María Camos.—El Secretario, Joaquín Argote.

Número 912.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

DE CARTAGENA

Don Juan F-Loaysa y Reynoso, Juez de primera instancia del partido.

La Junta para el expurgo de los legajos del archivo de este Juzgado y por unanimidad ha acordado la declaración de inutilidad de los que á continuación se enumeran, cuyo acuerdo ha sido aprobado por la Sala de Gobierno de la Excelentísima Audiencia del Territorio.

Y á los efectos del artículo trece del Real decreto de 29 de Mayo de 1911, se hace público por medio del presente, para que los que fueron parte en los asuntos ó sus herederos puedan recurrir dentro de los quince días siguientes á la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Murcia, ante la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete y en escrito razonado contra el expresado acuerdo; previniéndoles que de no hacerlo, se considerará firme y se resolverá la destrucción de los legajos en la forma legal.

Dado en Cartagena á veinticuatro de Abril de mil novecientos diez y nueve.—Juan F-Loaysa.—El Secretario, José Bayo.

admitan instancias de alta en las que se soliciten la exención temporal de la contribución.

Segunda sección.—Relación de los Maestros interinos pertenecientes al grupo A que han solicitado escuela en propiedad en esta provincia.

—Anuncio sobre concursillo de la escuela de niños de Puente Tocinos.

—Anuncio de subasta para aprovechamiento de 2.000 pinos del Monte número 80 del Catálogo.

Cuarta sección.—Requisitoria llamando á Juan García García.

—Edicto concediendo los beneficios de la ley de Amnistía al prófugo Jesús Trieles Rodríguez.

Quinta sección.—Providencias de la

Asuntos cuya inutilidad se ha acordado.

Núm 317. Sumario núm 3 del año 1874, sobre robo a Manuel López Gómez.

318. Sumario núm. 9 del año 1874, sobre desobediencia al Juzgado, contra D. Manuel Ibáñez Rodríguez.

319. Sumario núm. 12 del año 1874, sobre quebrantamiento de condena, contra José Lozano Carrion y Mariano Muñoz Martínez.

320. Sumario núm. 21 del año 1875, sobre lesiones á Cristóbal Aznardo García.

321. Sumario núm. 24 del año 1874, sobre lesiones á Alfonso Sánchez Otón, contra Juan Rubio Rubio.

322. Sumario núm. 27 del año 1874, sobre lesiones á Luis de Cobas Cerrillo, contra Lorenzo Ramón Vallés.

323. Sumario número 30 del año 1874, sobre lesiones á Felipe García Sánchez.

325. Sumario núm. 53 del año 1874, sobre muerte de Cecilio Conesa Torralba, Agustín Martínez Segado y Miguel Guillen Ruiz, y lesiones á José García Nieto.

326. Sumario núm. 57 del año 1874, sobre muerte de Antonio Costa Soriano.

327. Sumario núm 58 del año 1874, sobre lesiones a Francisco Zamora Gonzalez.

328. Sumario núm. 63 del año 1874, sobre lesiones á Manuel Jaén Torres.

329. Sumario núm. 64 del año 1874, sobre lesiones á Antonio Valverde Gil.

330. Sumario núm. 73 del año 1874, sobre coacciones á Roque Montero Vázquez.

331. Sumario núm. 84 del año 1874, sobre lesiones a Laureano Hernández Celdran.

332. Sumario núm. 84 del año 1874, sobre lesiones á Juan Vera Cañavate.

334. Sumario núm. 117 del año 1874, sobre lesiones á José Mora Miñano, contra Juan Martínez Correa (r) El Colorado.

335. Sumario núm. 118 del año 1874, sobre daños por incendio en una garbana de mies de la propiedad de Francisco Pallarés López, contra José López Galian.

336. Sumario número 122 del año 1874, sobre abandono de un niño recién nacido.

338. Sumario número 137 del año 1874, sobre lesiones á Dolores Campos Rodríguez, contra Manuel Martínez Rocafull.

339. Sumario núm. 42 del año 1874, sobre hurto de mineral de un vagón del ferrocarril, contra Salvador García García, Miguel Gómez Martínez, Agustín Benito Jara y Florentina Sánchez Hernández.

Cartagena fecha ut supra.—José Bayo.

Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de Tesorería declarando en el primer grado de apremio á varios contribuyentes.

—Anuncio de subasta de fincas de D. Pedro Soto Rodríguez.

Seata sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia llamando á Mariano Benedicto Navarro.

—Otro de la de Águilas sobre concurso de cinco plazas de Médicos titulares.

Octava sección.—Requisitoria llamando á Francisco Alcázar Sánchez y García Norte Antonio.

Número 898.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE LA CATEDRAL

Don Manuel López y Avilés, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Juan Guillén García (a) Perucho, de unos diez á doce años de edad y domiciliado últimamente en el partido de Avilés, de este término, para que en el plazo de diez días comparezca como tal ante este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, al objeto de ser oído en el sumario que instruyo bajo el número ochenta y cuatro del año actual, por hurto de oliva en una finca de la propiedad de don Gerónimo García, cuyo término empezará á contarse desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia; bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del expresado plazo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho; pu s así lo tengo acordado por proveído de este día dictado en la repetida causa.

Dado en Murcia á veintitres de Abril de mil novecientos diez y nueve.—Manuel L. y Avilés.—El Secretario, P. D., Fulgencio Navarro.

Número 561.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE ALICANTE

Requisitoria.

Pérez García Mariano, domiciliado últimamente en Murcia, procesado por el delito de estafa, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado á fin de ser reducido á prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

ANUNCIOS OFICIALES

Anuncio

Se convoca á D. Luis y á D. José Gutiérrez Salmerón, hijos de Doña Leonor Salmerón Ramos, y á los demás partícipes que puedan tener interés, y de los que no se tiene conocimiento, en la nuda propiedad, ó en el dominio pleno, de los terrenos, edificaciones, chimeneas y naves, de lo que fué fábrica de fundición denominada «Trinidad», radicante en La Unión, provincia de Murcia, para que concurran á la reunión de copropietarios que se ha de celebrar á las diez horas del 22 de Mayo del corriente año, en la Notaría de dicha ciudad á cargo de D. Emeterio Martínez Conde, con el fin de constituir y organizar la Mancomunidad relativa á dichos bienes y quede establecida en la forma que expresa el título 3.º, libro 2.º del Código Civil.

—Cédula de citación contra Martínez Lasilla Jave.

Día 2.—Num. 79.

Primera sección.—Exposición y Real decreto sobre adelanto de la hora.

—Real orden sobre estadística de existencia de los artículos de primera necesidad.

Segunda sección.—Edicto sobre instancia y proyecto para la concesión de 20.000 litros de agua en el río Segura por D. Clemente Lavié Laborde.

—Anuncio sobre concursillo de la plaza de Maestro de sección de la escuela de niños, graduada denominada «Baquero».

—Relación de Maestras interinas pertenecientes al grupo A. que han solicitado escuelas en propiedad.  
—Edicto de la Universidad de Murcia para elección de plazas de Maestras.  
*Quinta sección.*—Edicto de la Delegación de Hacienda llamando á varios individuos para que concurren á la Junta Administrativa.  
—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre expediente de ausencia de Tomás Guillén García.  
—Otro de la de Cartagena sobre concurso de la plaza de Médico titular de Campo-Nubla.  
—Otro de la de Caravaca sobre expediente de ausencia de Mariano Villalta Robles.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Lorca sobre inscripción de fincas á nombre de Marcos Romero Pérez.  
—Edicto del Juzgado de Lorca con sentencia y fallo declarando haber lugar al desahucio contra D. Ricardo de Borjas y Ruiz.  
—Anuncio de la Sociedad minera «Nuestra Señora del Carmen».  
—Aviso de haberse extraviado la póliza núm. 1.650.327, sobre la vida de D. Prudencio Zapata Alcaraz.

**Día 3.—Núm. 80.**

*Primera sección.*—Real orden circular sobre organización dada al Batallón de alumnos para instrucción táctica ejercicios y maniobras.  
—Real orden sobre que no podrán autorizarse las exportaciones de caahuet.  
*Segunda sección.*—Anuncio de registro para la mina «La Quinta».  
*Tercera sección.*—Anuncio de matrícula no oficial de la escuela Industrial de Cartagena.  
*Cuarta sección.*—Requisitorias llamando á Pagán Mondéjar Gaspar, Izquierdo Fuentes Juan y Francisco Canavate Torres; y edicto concediendo los beneficios de la ley de Amnistía al prófugo Manuel Dávila Dávila.  
—Anuncio de subasta de dos caballos.  
*Quinta sección.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.  
—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
—Providencia de Tesorería declarando en primer grado de apremio á varios contribuyentes.  
—Edicto de la Delegación de Hacienda notificando á las sociedades que se citan lo que tienen que abonar por utilidades.  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Aguilas con relación de mezos del actual reemplazo.  
—Otro de la de Caravaca sobre expediente de ausencia de Francisco Pérez López.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de San Juan con relación de documentos inútiles.  
—Otro del de la Catedral llamando á Tormos Agulló Enrique.

**Día 4.—Núm. 81**

*Primera sección.*—Real orden circular disponiendo se provean interinamente las vacantes que existan de Subdelegados de Medicina.  
—Real orden dictando reglas en lo referente al servicio de ferrocarriles.  
—Disposiciones sobre conservación y reparación de carreteras.  
*Segunda sección.*—Edicto dando audiencia por término de quince días para la clasificación de la fundación benéfica instituída en el Hospital de Mula.  
—Edicto rectificando otro de registro núm. 19.552, para la mina María Luisa.  
*Tercera sección.*—Comisión mixta de Reclutamiento de Murcia, acordando las modificaciones de los cupos que se expresan.  
*Quinta sección.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
—Providencia de Tesorería declarando incursos en el primer grado de apremio á varios contribuyentes.

—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre declaración de ausencia de José y Antonio Chacón Bermejo.  
—Otro de la de Cartagena de estar aprobadas las condiciones para subasta de 3.500 kilogramos de tubería.  
—Otro de la de La Unión, sobre expediente de ausencia de Joaquín Mondéjar Larrosa.  
—Otro de la de Calasparra sobre alteraciones en la riqueza rústica.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Totana sobre documentos inútiles.  
—Otro del de Reus sobre expediente de reclusión en el Manicomio del soldado Antonio Valero Quesada.  
—Otro del de Cartagena llamando á Barrosa Labraña D. José.  
—Otro del de Cieza excitando el celo de las Autoridades para hallar las alhajas robadas á D.<sup>a</sup> María Joaquina Marín Marín.

**Día 5.—Núm. 82.**

*Primera sección.*—Real orden sobre franquicia de derechos arancelarios para introducir en la Península los mobiliarios usados.  
*Quinta sección.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
—Providencia de la Agencia especial ejecutiva en expediente contra D. Pelayo Rico Muñoz.  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia con lista de Concejales y primeros contribuyentes de esta capital.  
*Octava sección.*—Requisitoria llamando á García Herreras José, López Lorente Juan y Coves Díaz Salvador.  
—Boletín extraordinario sobre adelanto de la hora.

**Día 7.—Núm. 83.**

*Primera sección.*—Real orden autorizando á los Navieros para realizar operaciones de compraventa de carbones.  
*Segunda sección.*—Edicto relacionado con el adelanto de la hora.  
—Circular sobre subsistencias.  
*Quinta sección.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre subasta de fincas de los menores Luis, Aurelia, Isabel y María Fernández Ruiz.  
—Edicto llamando á Pedreño Madrid Juan.  
—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

**Día 8.—Núm. 84.**

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto sobre la jornada legal de 8 horas á partir de 1.<sup>o</sup> de Octubre.  
—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se citan las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.  
*Segunda sección.*—Estadística del movimiento natural de población en el mes de Enero.  
*Quinta sección.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
—Anuncio de subasta por el Agente zona 6.<sup>a</sup> de bienes de D. Alonso Melgarejo García.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cartagena con relación de documentos declarados inútiles.

**Día 9.—Núm. 85.**

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre disposiciones declaradas obligatorias de enfermedades transmisibles.  
—Circular sobre higiene y sanidad pecuarias.

*Tercera sección.*—Tribunal de oposiciones á la cátedra de elementos de Derecho Natural vacante en esta Universidad.  
*Cuarta sección.*—Requisitoria llamando á García García Martínez.  
*Quinta sección.*—Edicto del Agente de la Zona 7.<sup>a</sup>  
—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Sexta sección.*—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para el mes de Abril.  
—Edicto sobre subasta de varios arbitrios de la Alcaldía de Alcantarilla.  
—Otro del de Calasparra sobre provisión en propiedad de la plaza de Médico titular.  
—Edicto de la Alcaldía de Beniel sobre concurso de las plazas de Farmacéutico y Veterinario titular.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Yecla sobre expediente de devolución de fianza al Procurador D. Marcos Giménez.  
—Requisitoria llamando á Fuermayor Díaz Guillermo.  
—Anuncio del arriendo de arbitrios municipales.

**Día 10.—Núm. 86.**

*Primera sección.*—Real orden modificando otra de 8 del pasado mes sobre zonas de adquisición de trigos.  
—Relación de los pliegos de valores destinados á la provincia de Murcia.  
*Segunda sección.*—Edicto sobre expediente de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia á D. Ildefonso Ramírez Alonso y D. Bruno Martínez Aldea Salas.  
*Cuarta sección.*—Requisitorias llamando á Tudela Simarro Gregorio.  
*Quinta sección.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
—Circular de la Administración de Rentas Arrendadas.  
—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Alhama de Murcia de estar terminado el padrón de cédulas.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de la Catedral con relación de documentos inútiles.  
—Otro del mismo Juzgado citando á Juan Martínez Castejón.  
—Cédula de citación contra José Cano Martínez.  
—Edicto del Juzgado de Blanca de hallarse vacante la plaza de Secretario suplente.  
—Anuncio del arriendo de cédulas personales.

**Día 11.—Núm. 87.**

*Primera sección.*—Real orden sobre nombramiento de D. Juan López de Coca para presidir la Comisión mixta de fundidores de plomo.  
—Real orden disponiendo se abra una información escrita ante la Dirección de Contribuciones para que expongan las Sociedades Anónimas soluciones á fin de evitar la falta de tributación.  
*Segunda sección.*—Relación de las licencias concedidas para la pesca fluvial en Marzo.  
—Relación de Maestros con servicios interinos, grupo B. y que ha solicitado escuelas en propiedad.  
*Cuarta sección.*—Requisitoria llamando á Ruiz Padilla Juan.  
*Quinta sección.*—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
—Notificación del embargo de fincas de D. José Palazón Belda.  
—Anuncio de subasta por el Agente zona 6.<sup>a</sup> de fincas de D.<sup>a</sup> Joaquina Moreno Abenza.  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre expediente de declaración de ausencia de Tomás Crespo Pina.  
—Otro de la de Calasparra sobre reparto del extrarradio.  
—Otro de la de Moratalla de hallarse vacantes dos plazas de Médicos titulares.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Totana de haber cesado en el cargo el Procurador D. Francisco García Fernández.

—Requisitorias llamando á Martínez López José, San Nicolás Expósito Pedro y Jover Soriano Antonio

**Día 12.—Núm. 88.**

*Primera sección.*—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.  
*Segunda sección.*—Circular sobre escuelas nacionales y arriendo de locales para las mismas.  
—Relación de propietarios cuyas fincas les han de ser ocupadas con motivo de la carretera de la Fábrica de Pólvora á Molina.  
*Quinta sección.*—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
—Edictos de los Agentes zonas 8.<sup>a</sup> 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>  
—Notificaciones de embargo por el Agente zona 7.<sup>a</sup> y anuncio de subasta por el de la zona 6.<sup>a</sup>  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre expediente de ausencia de Antonio Ramos García.  
—Distribución de fondos para el mes de Abril del Ayuntamiento de Mazarrón.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cartagena citando á un sujeto de 23 años, moreno y con bigote.

**Día 14.—Núm. 89.**

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto sobre apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.  
*Segunda sección.*—Relación de Maestras con servicios interinos correspondientes al grupo B. que han solicitado escuela en propiedad.  
—Circular sobre corrida de escalas de maestros nacionales.  
*Cuarta sección.*—Requisitorias llamando á Martínez Valero Domingo y Cánovas Romero Alfonso.  
*Quinta sección.*—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
—Anuncio de subasta por el Agente zona 6.<sup>a</sup> y notificaciones de embargo por el Agente zona 7.<sup>a</sup>  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre expediente de ausencia de Antonio García Martínez.  
—Otro de la de Moratalla de hallarse vacante la plaza de Farmacéutico titular.  
*Octava sección.*—Requisitoria llamando á José Navarro Gil (a) Aragnés.  
—Anuncio de la Compañía de Ensanche de Cartagena.

**Día 15.—Núm. 90.**

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto prohibiendo el trabajo nocturno de la industria de la panificación.  
*Segunda sección.*—Anuncio sobre que procede la liquidación de las obras y devolución de fianza al contratista D. Jesús Padilla.  
—Otro sobre tercera subasta de puros procedentes del monte «Sierra de Pedro Ponce».  
*Cuarta sección.*—Requisitoria llamando á Bernal García Antonio.  
*Quinta sección.*—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
—Providencia de Tesorería de estar incursos en el primer grado de apremio varios contribuyentes.  
—Anuncio de 4.<sup>a</sup> subasta para aprovechamiento de pastos de los montes 4, 5 y 6 del término de Abanilla.  
—Notificación de embargos por el Agente zona 7.<sup>a</sup>  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Yecla sobre cédulas.  
*Octava sección.*—Audencia de Albacete D. Germán Moreno Moreno, solicita el cargo de Fiscal municipal suplente de Ojós.  
—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de bienes de D. José Cendra Dorda.  
—Otro del de San Juan de Murcia sobre documentos declarados inútiles.  
—Otro del de Lorca sobre lo mismo.  
—Cédula de citación á los parientes del finado Agustín García Martínez.  
—Otra de notificación á Marcos Segado Ruiz.

Día 16.—Num. 91.

*Primera seccion.*—Real orden ampliando la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad.  
*Segunda seccion.*—Bando del Gobernador sobre la mendicidad.  
 —Circular sobre nombramiento de inspectores de abastecimientos de esta provincia.  
*Cuarta seccion.*—Requisitorias contra García Hernández Joaquín y Perón Sola Manuel.  
*Quinta seccion.*—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
 —Circular de la Delegación de Hacienda dando publicidad a la Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo el expediente sobre liquidación de créditos a favor y en contra del Estado.  
 —Circular reclamando las certificaciones de lo recaudado por todos sus bienes de propios los Ayuntamientos.  
 —Edicto de la Administración de rentas arrendadas relacionado con las Sociedades especiales mineras que se citan.  
 —Notificaciones de embargos por el Agente zona 7.<sup>a</sup>  
 —Anuncios del Sindicato minero de la provincia.

Día 17.—Num. 92.

*Primera seccion.*—Exposición y Real decreto concediendo carácter oficial á las asociaciones que se formen por propietarios y explotadores de plomo.  
*Cuarta seccion.*—Requisitorias llamando á Fernández Martínez José, Salinas Rojas Francisco y García Ruiz Bartolomé.  
*Quinta seccion.*—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
 —Providencia de Tesorería declarando incurso á varios Ayuntamientos en el primer grado de apremio.  
 —Edicto de la Administración de Propiedades é impuestos sobre repartimientos generales.  
 —Otro de la Delegación de Hacienda sobre primera subasta de espartos de los montes que se citan en el estado inserto.  
 —Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
 —Notificación de embargo de fincas por el Agente zona 7.<sup>a</sup>  
 —Anuncios del Sindicato minero de la provincia.

Día 19—Num. 93.

*Primera seccion.*—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.  
 —Real orden disponiendo que no está exento del pago de cédulas personales la fundación de D. Félix Echaz.  
 —Otro para que se convoque al Cuerpo de Veterinarios para la renovación de su Junta de gobierno.  
*Segunda seccion.*—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Febrero.  
 —Anuncio sobre liquidación de obras y devolución de fianza á D. Jesús Padilla.  
 —Otro sobre subasta de pinos del monte «Coto Real».  
*Tercera seccion.*—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Abril.  
*Cuarta seccion.*—Requisitoria contra Alcaraz García Pedro.  
*Quinta seccion.*—Anuncio de subasta de finca de D. Antonio Rabadán Gómez.  
*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Alhama sobre Vocales asociados.  
 —Otro de la de Bullas citando al mozo Vicente Muñoz Sandoval.  
*Octava seccion.*—Requisitoria contra Martínez García Adrián.  
 —Sentencia y fallo condenando á Ramón Amador Hernández.  
 —Anuncio de la asociación general de ganaderos del Reino.  
 —Otros del Sindicato minero de esta provincia.

Día 21.—Num. 94.

*Primera seccion.*—Real orden sobre impuesto á los documentos del comercio al por mayor.  
 —Otra convocando á exámenes para cubrir 40 plazas de aprendices maquinistas de la Armada.  
*Segunda seccion.*—Anuncio de subasta de pinos del monte «Sierra de Buréte del Gavilán, Loma de la Rambla del Medio y del Molinero».  
 —Anuncio de concurso para casa correos en Yecla.  
*Cuarta seccion.*—Requisitorias contra Díaz Tudela Juan, Asensio López Fernández y Pareja Raimundo Francisco.  
*Quinta seccion.*—Edictos de los Agentes de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> de la provincia.  
 —Providencia de Tesorería declarando incurso en el primer grado de apremio á varios contribuyentes.  
 —Anuncio de subasta por el Agente zona 10.<sup>a</sup> de finca de D.<sup>a</sup> Dolores Palazón.  
 Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919  
*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Aguilas sobre cédulas personales.  
 —Otro de la de Mazarrón sobre expediente de ausencia de Pedro Núñez Rosa.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de Lorca con relación de documentos inútiles.  
 —Nombramiento de Juez suplente de Totana á D. Juan Antonio Yáñez Cánovas.  
 —Cédula de citación contra Miguel y Antonio Aragonés Oñate (a) Anillados.  
 —Edicto citando á Arenas Beltrán Santiago.

Día 22.—Num. 95.

*Primera seccion.*—Exposición y Real decreto autorizando al Comité oficial del seguro marítimo para asumir por cuenta del Estado, los riesgos de incendio de cosechas.  
*Segunda seccion.*—Circular de haberse encargado del mando de esta provincia D. Francisco Barrios.  
 —Anuncio sacando á licitación el servicio de conducción diaria de la correspondencia de Archená á su estación férrea.  
*Cuarta seccion.*—Requisitoria llamando á Cuesta Sánchez Lorenzo.  
*Quinta seccion.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
 —Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Sexta seccion.*—Depositaria de fondos municipales de Mazarrón, cuenta del 1.<sup>o</sup> trimestre de 1919.  
 —Edicto de la Alcaldía de Aguilas sobre reparto de consumos.  
 —Otro de la de Ojós con nombramiento de Vocales natos de las comisiones de evaluación.  
*Octava seccion.*—Edicto y requisitoria llamando á José Manzano Moreno, Albert Belda Constancio y Alcázar Sánchez Girés.

Día 23.—Num. 96.

*Primera seccion.*—Real orden disponiendo se desechen las proposiciones presentadas al concurso de solares y edificios de Correos y Telégrafos en Cartagena.  
 —Relación de pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo.  
*Cuarta seccion.*—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.  
 —Requisitoria llamando á Sarabia Tudela Alfonso.  
*Quinta seccion.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.  
 —Relación de industriales de la matrícula de 1919.  
*Sexta seccion.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el mes de Marzo.  
*Octava seccion.*—Requisitoria llamando á Elías Borl Daniel y Francisco Ovejero Redondo.  
 —Edicto citando á Juan Castejón Martínez.

Día 24.—Num. 97

*Segunda seccion.*—Edicto prestando aprobación á la tarifa de derechos por ocupación de superficie.  
 —Anuncio sobre liquidación de obras y devolución de fianza á D. José Navarro Pérez.  
*Cuarta seccion.*—Requisitorias llamando á García Parra Juan y Díaz Vargas Juan.  
 —Edicto anulando la cédula de inscripción de Miguel Tarí Martínez.  
*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
 —Notificación de embargo por el Agente zona 6.<sup>a</sup>  
 —Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de la Catedral con relación de documentos inútiles.  
 —Cédulas de citación contra Pascual Real Toledo y Gabino Trigueros Pérez.  
 —Requisitoria contra Diego Orbay Francisco.  
 —Edicto citando á Francisco López García (a) Faquillo.

Día 25.—Num. 98.

*Primera seccion.*—Exposición y Real decreto dejando en suspenso de empleo y sueldo á todos los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos.  
*Quinta seccion.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
 —Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Sexta seccion.*—Extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Febrero.  
 —Idem íd. por el de La Unión en Diciembre.  
*Octava seccion.*—Requisitorias llamando á Ferrer Padrón Francisco y Ruiz Gallardo Juan.

Día 26.—Num. 99.

*Primera seccion.*—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.  
 —Otra sobre no estar exceptuadas del pago de cédulas personales las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.  
*Segunda seccion.*—Circular sobre el precio de la gasolina.  
*Cuarta seccion.*—Requisitoria llamando á Parra López Cristóbal.  
*Quinta seccion.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de la zona 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
 —Notificación de embargo por el Agente zona 6.<sup>a</sup>  
 —Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Sexta seccion.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla en el mes de Diciembre.  
*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de Lorca sobre inscripción de fincas á nombre de D. Ginés Garro Garro.  
 —Edicto y requisitoria llamando á Gil Pérez Alfonso y López López Antonio.  
 —Edicto del Juzgado de la Catedral sobre sorteo de individuos mayores contribuyentes para formar parte de la Junta de partido.  
 —Otros edictos llamando á Ruzafa García Agustín, Juan Guillén García y Mat. Marchán Esteban.

Día 28.—Num. 100.

*Primera seccion.*—Real orden circular relacionada con el objeto de los Sanatorios Marítimos Nacionales de Oza y Pedrosa.  
 —Real orden sobre corrida de escalas y provisión de vacantes del Cuerpo de Telégrafos.  
*Segunda seccion.*—Edicto de haber solicitado D. José García Silvestre, autorización para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica.  
 —Circular sobre servicios estadísticos.  
*Cuarta seccion.*—Requisitoria llamando á Francisco Salas Perea.

*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.  
 —Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Octava seccion.*—Certificación de la Audiencia provincial con el alarde de causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre.  
 —Anuncio convocando á D. Luis y D. José Gutiérrez Salmerón.

Día 29.—Num. 101.

*Primera seccion.*—Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de D. Manuel Lizasoain para Gobernador de Murcia y nombrando á D. Sebastián García.  
*Segunda seccion.*—Anuncio de registro para la mina «La Pacas».  
 —Deslinde del monte denominado «Llano de las Cabras».  
 —Otro deslinde del monte núm. 32 del Catálogo.  
*Cuarta seccion.*—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia para subasta de escopetas ocupadas por infracción de la ley de Caza.

*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.  
 —Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.  
*Sexta seccion.*—Extracto de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Murcia y La Unión en el mes de Febrero y Enero respectivamente.  
 —Idem íd. por el de Caravaca en el mes de Diciembre.  
 —Edicto de la Alcaldía de San Javier de estar terminado el repartimiento general.  
 —Edicto de la de Alcantarilla sobre segunda subasta de varios arbitrios.  
 —Otro de la de Jumilla de estar terminado el proyecto de repartimiento de consumos.  
 —Anuncio convocando á D. Luis y D. José Gutiérrez Salmerón.

Día 30.—Num. 102.

*Primera seccion.*—Real orden dando disposiciones para evitar dudas en la práctica de las facturaciones de carbones minerales de unas á otras provincias consumidoras y aun dentro de una misma provincia.  
 —Anuncio de una Cátedra vacante.  
*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, de haber tomado posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia D. Sebastián García Guerrero.  
*Quinta seccion.*—Anuncio de la Recaudación de Contribuciones sobre cobranza del plazo voluntario.  
*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Juan, sacando á subasta los bienes muebles y semovientes embargados á D. José Fresneda Marín.  
 —Otro del de el de la Inclusa de Madrid llamando á los herederos de Doña Sixta Sánchez Tarazaga, natural de Totana (Murcia).

—Otro del de Cartagena con relación de documentos declarados inútiles.  
 —Otro del de San Juan llamando y emplazando á Juan Guillén García (a) Perucho.  
 —Requisitoria del de Alicante llamando al procesado Pérez García Mariano.  
 —Anuncio convocando á D. Luis y D. José Gutiérrez Salmerón.  
 —Índice de las materias contenidas en los *Boletines* del presente mes.